

INFORMACION EXCLUSIVA PARA EL PAS.
NO ESTA DISEÑADA PARA SU USO COMERCIAL
CON EL CLIENTE.



Plan Cooperativas Eléctricas

Diseñado en atención a las demandas del sector energético, específicamente por lo normado en el artículo 9 del CCT 36/75 de Luz y Fuerza.

Consiste en un Plan Colectivo suscripto por las Cooperativas Eléctricas, el cual busca acumular anticipadamente los fondos necesarios para hacer frente a la bonificación especial que cada trabajador del sector recibe al momento de su jubilación.

De esta forma, la póliza permite que las Cooperativas pasen de tener una previsión contable a una previsión financiera real, garantizándose la liquidez necesaria para el pago de las bonificaciones mencionadas, sin tener que afectar a las finanzas operativas diarias.